

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE GASTO CORRIENTE (RENOVACIÓN, REEMPLAZO), CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a dar atención a solicitudes de las entidades públicas al respecto de registro de contratos de servicios ocasionales operativos suscritos por las entidades públicas cargo al Grupo 51
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas: No aplica. Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano de las Entidades Públicas pertenecientes a la función ejecutiva. Entidades ONG's: No aplica. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Registro de contratos de servicios ocasionales de gasto corriente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud 2. Matriz de contratos en Excel 3. Matriz de contratos en PDF 4. Certificación presupuestaria 5. Oficio del Ministerio del Trabajo que corresponda al contrato de servicios ocasionales, según corresponda (en el caso de reemplazos) Requisitos Específicos: Remitir por medio del Sistema de Gestión Documental Quipux. Utilizar obligatoriamente el formato publicado en la página web del Ministerio del Trabajo.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar asistencia técnica telefónica, previo al envío de la solicitud
2. Enviar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux
3. Recibir la respuesta a la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

17D04C04- Centro Histórico	Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano	Clemente Ponce N15-59 Y Piedrahita	02 394 170403 7440 Ext. 40010, 40022, 40089 y 40146.	- 0,2118270	- 78,496
----------------------------------	--	--	---	----------------	-------------

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 CONTACTO (266822)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	8